



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 6193  
ANT. : ADJUNTA RESOLUCION EXENTA  
N° 1018/2025 RESOLUCION EXENTA N°  
1749/2025 RESOLUCION EXENTA N°  
55/2025 Y RESOLUCION EXENTA N°  
513/2025  
MAT. : DA RESPUESTA A OFICIO N° 141-2025  
ADJ. : No hay

Valparaíso, 20 agosto 2025

**A : COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCION CONGRESO NACIONAL**  
**DE : NERINA PAZ LÓPEZ DIRECTORA REGIONAL (S) SERVIU VALPARAÍSO**

Junto con saludar y por especial encargo del Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Carlos Montes Cisternas, vengo dar en respuesta al Oficio N° 141-2025 de fecha 22 de julio de 2025, de la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024**, y mediante el cual, solicita se informe en detalle las razones por las cuales no se ha utilizado la Unidad de Fomento para reajustar los montos que actualmente se entregan a las familias damnificadas por medio del bono de acogida y gasto de albergue transitorio, al respecto podemos informar:

Que, respecto al bono de acogida su otorgamiento corresponde al Ministerio de Desarrollo Social.

En relación con los gastos de albergue transitorio se informa que se han entregado los siguientes:

<b>Comité</b>	<b>N° de Familias</b>	<b>N° de Resolución</b>	<b>Fecha Resolución</b>
Valle el Monte	36	1018	30.10.2024
Hogar Dulce Hogar	19	1749	18.11.2024
Hogar Dulce Hogar	1	55	22.01.2025
Los Almendros	1	513	22.04.2025

Se hace presente, que todos lo montos entregados por concepto de albergue transitorio han sido otorgados en Unidad de Fomento.

Se adjuntan al presente Oficio, las resoluciones señaladas en cuadro para una mejor comprensión.

Saluda atentamente a Ud.

**NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ  
DIRECTORA REGIONAL (S) SERVIU VALPARAÍSO**

IPS

Distribución

- OFICINA DE PARTES
- OFISCALIZACION@CONGRESO.CL
- CONGRESO NACIONAL AVENIDA PEDRO MONTT SIN NUMERO VALPARAISO
- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO
- GABINETE MINISTRO
- DIRECCION REGIONAL